



FECHA:

29 DE MAYO DE 2023

ACTA DE CABILDO No.

072/2023

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 29 de mayo de 2023, siendo las 8:30 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Lic. Nazireth de Jesús Morales Orta, Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2. Instalación legal de la sesión.
- 3. Lectura del acta anterior.
- 4. Nombramiento de Tesorero(a) Municipal.
- 5. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a Lic. Nazireth de Jesús Morales Orta, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión

1





anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL CABILDO.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional hace uso de la voz en donde manifiesta que derivado del acuerdo anterior se requiere nombrar a la persona que fungirá como Tesorero(a) Municipal de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, artículo 31, fracción II, artículo 79 por lo que la Presidenta Municipal propone a la C.P. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PÉREZ para que ocupe el cargo Tesorera Municipal a partir del día 29 de Mayo de 2023.

Por lo que una vez analizado los integrantes del Cabildo APRUEBAN POR UNANIMIDAD que la C.P. MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PÉREZ para que ocupe el cargo de TESORERA MUNICIPAL a partir del día 29 de Mayo de 2023.

La Presidenta Municipal Constitucional procede a tomar la protesta de Ley correspondiente: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente el cargo de TESORERA MUNICIPAL que se le ha conferido". La interpelada contesta "Si protesto"; la Presidenta Municipal Constitucional, dice: "Si así no lo hiciera, que el pueblo se los demande".

RUBRICA C. Silvia Medina Burgaña Presidenta Municipal Constitucional





RUBRICA C. Atanacio Ortiz Martínez Regidor de Mayoría Relativa RUBRICA C. Elizabeth Hernández Santos Síndico Municipal

RUBRICA C. Miguel Santiago Celestina Primer Regidor RUBRICA C. Rufina Santiago Martínez Segundo Regidor

RUBRICA C. Yolanda Sánchez Marín Tercer Regidora RUBRICA C. Joel Quintín González Cuarto Regidor 3





RUBRICA C. Emiliano Juárez Espinoza Quinto Regidor RUBRICA Lic. Nazireth de Jesús Morales Orta Secretaria General del H. Ayuntamiento

4